



# MUNICIPALIDAD DE DR. J.E. ESTIGARRIBIA

## UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dirección: Calle 15 de Agosto esq. 1ra Junta Municipal

Correo: muniuoc\_oficial@hotmail.com

Telefax (0528) -222301

### DICTAMEN TECNICO

(Circular N° 27/24, Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

**Lugar y fecha:** 03 de junio de 2024

**UOC Convocante (\*):** Municipalidad de Dr. Juan Eulogio Estigarribia

**Unidad o área requirente (\*):** Secretaria General

**Funcionario o técnico responsable (\*):** Wilson Agustín González

**Dependencia y cargo que desempeña (\*):** Secretario General

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (\*).**

Esta Secretaria General emite el presente dictamen para la **ADQUISICION DE PIEDRA DE PAVIMENTO PARA EMPEDRADO A SER CONSTRUIDO EN LA CIUDAD DE DR. J. EULOGIO ESTIGARRIBIA**, según el pedido frecuente de los vecinos de los barrios quienes han solicitado la provisión de piedra para la construcción de pavimento tipo empedrado en los tramos o calles en estado más críticos, después de realizar las verificaciones in situ se ha comprobado la necesidad real de realizar las inversiones solicitadas, la necesidad de adquirir piedra picada para construcción de pavimento tipo empedrado con comisiones vecinales organizados, que existen proyecto viales en plena ejecución y algunos a ejecutar y que el principal material para la construcción es la piedra picada por lo que es de carácter urgente la adquisición del mineral para dar soluciones a la problemáticas de los vecinos de barrios que no cuentan con camino de todo tiempo que es un condición básica para el desarrollo de los sectores de nuestra comunidad atendiendo a la expansión de los negocios inmobiliarios en cuanto a los nuevos loteamientos habilitados y el continuo aumento de las nuevas construcciones urbana.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

Los requerimientos solicitados podrían ser cumplido por todos los proveedores del rubro y/o actividad económica ya que las características de la piedra para pavimento en nuestro país tienen especificaciones sencillo y simple de uso frecuente para la construcción de empedrado, existen muchos proveedores quienes ofertan en el mercado, los bienes solicitados no posee ningún requerimiento adicional ni especial que podría limitar o afectar la participación de los interesados, de tal manera que se tenga la mayor amplitud de participación e información clara en los documentos disponible para los potenciales oferentes, igualmente las condiciones exigidas son suficientes para satisfacer las necesidades misionales institucionales

- **Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.**

En las bases licitatorias no se indica una marca específica ni de otro derecho intelectual exclusivo, para que de esta manera se tenga la mayor amplitud de participación e información clara en los documentos disponible para los potenciales oferentes, igualmente las condiciones exigidas son suficientes para satisfacer las necesidades misionales institucionales.

**Firma del técnico o responsable del área requirente (\*):**

**Aclaración (\*):**

  
Sr. Wilson Agustín González D.  
Secretaria General

**Firma del responsable UOC(\*):**

**Aclaración (\*):**

  
Victor Manuel Bogarin  
responsable de UOC

